



PERÚ



COMITE DE SELECCIÓN

### ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-MDSC/CS - 1

En, el Pueblo de Huaripampa Distrito de Santa Cruz a los 20 días del mes de marzo del año 2025, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL 054-2025-MDSC-GM**, de fecha 05 de marzo del año 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-MDSC/CS PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es el **SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTICIOS "LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR. Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA, ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ, PERIODO 2025**, a fin de realizar la Admisión, Evaluación y Calificación de la Oferta y Otorgamiento de la Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Robert Alex Melgarejo Laveriano Titular
- Primer Miembro Jasmin Sheyla Pacush Guerrero Titular
- Segundo Miembro: Juan Armando Asis Lavado Titular

#### 1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electrónico de contrataciones del Estado – SEACE.

#### Registro de Participantes:

A continuación, se detalla el registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Antecedencia	Fecha de registro	Documento de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10435858592	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	16/03/2025	Valido		16/03/2025	10435858592	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
2	Proveedor con RUC	20608388100	ALLIN FOOD S.R.L.	13/03/2025	Valido		13/03/2025	20608388100	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
3	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/03/2025	Valido		16/03/2025	20611580429	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️

3 registros encontrados, mostrando 3 registros(s) de 1 a 3 Página 1/1

#### Presentación de Oferta:

A continuación, se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ - HUAYLAS

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDSC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

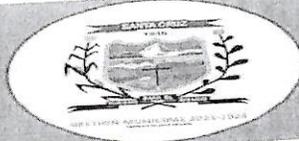
Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTICIOS ¿LECHE EVAPORADA ENTERA X 410G. Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA, ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES¿ PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ - PERIODO ¿ 2025

RUC / Código	Resolución del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	suministro de BIENES ALIMENTICIOS ¿LECHE EVAPORADA ENTERA X 410G. Y HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA, ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES¿ PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ - PERIO		19/03/2025	22:46:52	Electronico
20608388100	ALLIN FOOD S.R.L.				



PERÚ



COMITE DE SELECCIÓN

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad al artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos de los documentos obligatorios referidos en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:

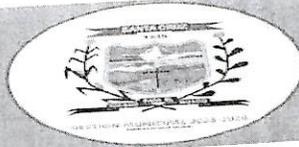
1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS

ITEM I LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES ALLIN FOOD S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si cumple
g) Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA.	Si cumple
h) Copia simple del certificado de Conformidad de Análisis de Calidad, expedido por un laboratorio, el cual deberá contener: a. Análisis microbiológico. b. Análisis físico químico.	Si cumple
i) Copia del certificado de inspección higiénico sanitario del almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección, adjuntar acta de inspección, a nombre del postor o fabricante	Si cumple
j) Copia simple del certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad de almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección	Si cumple
k) Copia del certificado de inspección del sistema HACCP, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección.	Si cumple
l) Copia simple de certificado de inspección de la aplicación del plan de seguridad en los procedimientos operativos en el almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección.	Si cumple
m) Copia de certificado de los procedimientos operativos estandarizados de sanitización en el almacén a nombre del postor, emitido por un organismo de inspección adjuntar acta de inspección.	Si cumple
n) Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor	Si cumple
Copia del Certificado de los procedimientos de inocuidad antes, durante y después del transporte de alimentos objeto de la convocatoria, a nombre del postor. Adjuntar acta de inspección y soat vigente.	Si cumple



PERÚ



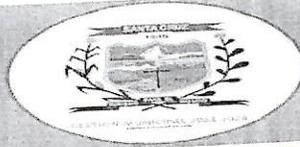
COMITE DE SELECCIÓN

ITEM 2: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES.

B. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	ALLIN FOOD S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si cumple
g) Copia simple de Registro Sanitario, expedido por DIGESA	Si cumple
g) Copia simple del informe de ensayo microbiológico, del producto objeto de la convocatoria, emitido por un laboratorio.	Si cumple
h) Copia simple del certificado de Conformidad, del producto objeto de la convocatoria expedido por una certificadora, el cual deberá contener: a. Análisis físico químico. b. Análisis organoléptico.	Si cumple
i) Copia simple del certificado de inspección Higiénico Sanitario del establecimiento referido al producto objeto de la presente convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.	Si cumple
j) Copia de certificado de inspección de conformidad del control de calidad sanitaria e inocuidad del establecimiento, referido al producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante, adjuntar acta de inspección.	Si cumple
k) Copia simple del certificado de Inspección Higiénico Sanitario del Almacén, referido al producto objeto de la convocatoria, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante. Adjuntar acta de inspección.	Si cumple
l) Copia de la Autorización Sanitaria emitido por el SENASA, según D.S. N°004-2011-AG (de los insumos primarios predominantes para el procesamiento de las hojuelas)	Si cumple
m) Copia del informe de ensayo de residuos tóxicos (determinación de multiresiduos de plaguicidas) del insumo avena, quinua y Kiwicha emitida por el servicio nacional de sanidad agraria (SENASA).	Si cumple
n) Copia simple del Certificado de Seguridad y resistencia del envase contra riesgos de manipuleo y almacenamiento a nombre del postor o fabricante.	Si cumple



PERÚ

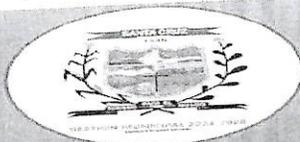


COMITE DE SELECCIÓN

n) Copia simple de Certificado Sanitario de envases para alimentos, emitido por una certificadora.	Si cumple
o) Copia del Informe de Conformidad de la ausencia de monómeros residuales en el envase de uso alimentario.	Si cumple
p) Copia simple de Certificado de inocuidad de pintura indeleble de uso alimentario.	Si cumple
q) Copia simple del Certificado de inspección del plan interno de rastreabilidad del establecimiento de fabricación, referido al producto objeto de la convocatoria, adjuntar el acta de inspección, a nombre del postor o fabricante emitido por un organismo de inspección.	Si cumple
r) Copia simple del Certificado del plan de rastreabilidad como instrumento de gestión de riesgo en el procesamiento de alimentos a base de granos, emitido por una entidad especializada a nombre del postor o fabricante	Si cumple
s) Copia simple del Certificado de Inspección de la aplicación del plan de seguridad industrial en los procedimientos operativos del establecimiento, adjuntar acta de inspección, emitido por un organismo de inspección a nombre del postor o fabricante.	Si cumple
t) Copia del certificado de inspección del vehículo exclusivo para transporte de alimentos para programas sociales a nombre del postor o fabricante.	Si cumple
v) Copia de certificado de capacitación sanitaria de los manipuladores de alimentos en el establecimiento, brindado por una certificadora del producto objeto de la convocatoria a nombre del postor o fabricante	Si cumple
w) Certificado de Capacitación en buenas prácticas agrícolas de la producción (de los insumos quinua, kiwicha), en cumplimiento al Decreto legislativo N°1062 que aprueba la ley de inocuidad de los alimentos, y el decreto supremo N°034-2008-AG que aprueba el reglamento de la ley de inocuidad de los alimentos.	Si cumple



PERÚ



COMITE DE SELECCIÓN

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

2.1. Evaluación:

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación de los postores Admitidos y se tomará en lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y las Bases.

ITEM I : LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR		
Evaluación Económica		Postor ALLIN FOOD S.R.L.
FACTORES		Puntos
A.	PRECIO	50
B.	VALORES NUTRICIONALES	10
C.	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	06
D.	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	05
E.	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	2.50
Total Puntaje		73.50

ITEM II : HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA Y MACA ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES.		
Evaluación Económica		Postor ALLIN FOOD S.R.L.
C.	VALORES NUTRICIONALES	10
D.	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	09
E.	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	05
G.	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	2.50
Total Puntaje		26.50

De la Evaluación se procede a realizar el cálculo del puntaje total del postor:  
Postor 01: ALLIN FOOD S.R.L.

**Puntaje Total = 100 + 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa**

**Puntaje Total = 105 Puntos.**

**Orden de prelación de la Oferta: 01**

2.2. Calificación de la oferta:

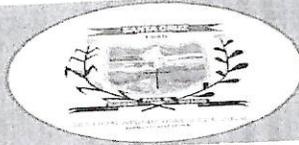
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

Requisitos de Calificación		Postor ALLIN FOOD S.R.L.
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
RESULTADO		CALIFICA

De lo descrito en los cuadros, se concluye que:  
La propuesta presentada por: **ALLIN FOOD S.R.L., se declara Calificada**



PERÚ



COMITE DE SELECCIÓN

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El presidente de comité de selección informa sobre la calificación y evaluación de las ofertas, previstos en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina por **UNANIMIDAD Otorgar la Buena Pro** en Aplicación al Art 76°, 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al postor: **ALLIN FOOD S.R.L.**, con **RUC No 20608388100**, **20530880746**, con su precio de la oferta de **S/ 143,095.00 (Ciento Cuarenta y tres mil noventa y cinco con 00/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privada, siendo las 17:00 Horas del día 20 de marzo del 2025, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

ROBERTH ALEX MELGAREJO LAVERIANO  
Presidente Titular

JASMIN SHEYLA PACUSH GUERRERO  
Primer Miembro Titular

JUAN ARMANDO ASÍS LAVADO  
Segundo Miembro Titular